



2.11

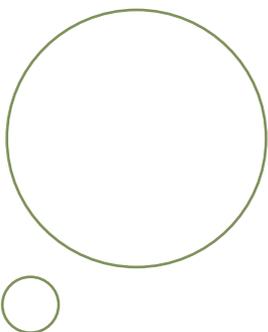
AGRICULTURA

La adopción por parte de la comunidad internacional de los objetivos de la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible y del Acuerdo de París sobre el cambio climático, ha dado lugar a que los países asuman la responsabilidad de construir un futuro más sostenible, circunstancia que recoge el informe “Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación de 2016” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Lograr la transformación hacia un modelo de agricultura más sostenible supone un gran desafío. Europa, por motivos climáticos e históricos, alberga un amplio abanico de modelos productivos agrarios, por lo que las políticas y las medidas que se aborden deben ser sensibles a la diversidad de los ecosistemas, al cambio climático y a otros riesgos, y fomentar el desarrollo de sistemas agrícolas resilientes y sostenibles.

La Política Agrícola Común (PAC) contribuye a que la Unión Europea (UE) sea una de las principales potencias agrícolas del mundo, de manera que ofrece un suministro seguro de productos agrarios que responde a los máximos estándares sanitarios y medioambientales bajo criterios de sostenibilidad.

El futuro papel de la agricultura española en Europa tras la PAC Horizonte 2020, teniendo en cuenta las perspectivas territorial, sectorial y de sostenibilidad, ha sido tratado en la conferencia “Construyendo la PAC del futuro post 2020”, celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2017. En esta conferencia han participado agentes de las comunidades autónomas, el sector agroalimentario y las organizaciones ecologistas. Una de las principales conclusiones, presentada ante la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, es que “la PAC deberá hacer frente a nuevos desafíos,





como son el incremento de la población mundial, la preservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático”. Fruto de estas reflexiones se ha elaborado una propuesta de posición española en relación con la iniciativa de la Comisión Europea sobre modernización y simplificación de la PAC.

La producción ecológica es un sistema de gestión y producción agroalimentaria que combina las mejores prácticas ambientales junto con un elevado nivel de protección de la biodiversidad y de protección de los recursos naturales, así como la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal. Con la introducción de prácticas agrícolas sostenibles se pueden obtener importantes mejoras en la seguridad alimentaria y la resiliencia ante el cambio climático. La superficie dedicada a este tipo de producción, según Eurostat, ha aumentado en el último año un 2,5 %, superando los 2 millones de hectáreas. Estos datos afianzan a España como el primer país de la Unión Europea por superficie agraria y entre los cinco mayores productores del mundo.

En 2018, se ha publicado la Estrategia para la Producción Ecológica 2018-2020 con el objetivo de potenciar este sistema de producción agroalimentaria y su adaptación a las circunstancias y tendencias del mercado. El apoyo al crecimiento y consolidación de la producción ecológica, con especial atención a la ganadería ecológica y al sector industrial, es uno de los cuatro objetivos generales establecidos en la Estrategia.

Los métodos biológicos de lucha integrada y otras técnicas que reducen el uso de productos químicos, utilizan al máximo los recursos y los mecanismos de producción naturales para la obtención de vegetales, asegurando a largo plazo una agricultura sostenible. Según datos recogidos en el informe “Resumen de los Datos sobre la Producción Integrada”, en el año 2014, la superficie dedicada a la producción integrada en España alcanzó las 832991 hectáreas. En 2016 Andalucía, con 543400 hectáreas, fue la comunidad autónoma que registró el mayor número de hectáreas dedicadas a la producción integrada.



Consumo de fertilizantes

- El consumo total de fertilizantes (como producto comercial) se ha incrementado un 3,5 % durante la campaña 2016/17.
- El consumo medio por superficie fertilizable en España en la campaña 2016/2017 alcanzó los 121,7 kg/ha.
- La Comunidad Valenciana y Canarias, con un consumo de 266 kg/ha y 242,7 kg/ha, respectivamente, fueron las comunidades con mayor consumo de fertilizantes en esta última campaña.



Agricultura ecológica

- La agricultura ecológica se configura como un sistema productivo con una importancia creciente en el sector alimentario español.
- En 2016, la superficie de agricultura ecológica alcanzó las 2018803 hectáreas y la dehesa, con 295908 ha, representó el 14,6 % de la superficie total en régimen ecológico.
- Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña concentran algo más del 75 % de la superficie en régimen ecológico en España.



Superficie de regadío

- El 14,8 % de la superficie agrícola total fue puesta en regadío en España en 2017.
- En el año 2017, en algo más del 50 % de la superficie regada (1917892 hectáreas) se utilizaron sistemas de riego localizados.
- Andalucía, con el 29,1 % del total nacional, es la comunidad autónoma con más superficie regada en términos absolutos (1096129 hectáreas), mientras que la Comunidad Valenciana lo es en términos relativos (40,9 %).



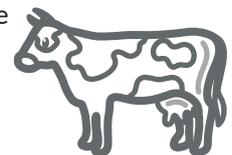
Consumo de productos fitosanitarios

- En 2016, el consumo medio de productos fitosanitarios fue de 3,6 kg de ingrediente activo por hectárea.
- Con un incremento global del 22,5 % del consumo de productos fitosanitarios, únicamente el conjunto de productos insecticidas, nematocidas y acaricidas, registró en 2016 un descenso en el consumo del 0,9 %.
- En 2016, las comunidades que registraron un mayor consumo de productos fitosanitarios por hectárea fueron Canarias, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana y La Rioja.



Ganadería ecológica

- En 2016 el número de explotaciones de ganadería ecológica aumentó un 3,7 %, alcanzando las 7836 explotaciones ganaderas en régimen ecológico.
- Andalucía y Cataluña concentran el 63 % de las explotaciones ganaderas en régimen ecológico en 2016.
- El mayor porcentaje de explotaciones se corresponde con las de bovino con orientación productiva para carne (47,1 %).



Eficiencia en la agricultura

- Según datos provisionales, en 2016 el VAB de la agricultura, ganadería y pesca se ha incrementado un 3 %.
- En el año 2016, el consumo de fertilizantes y la superficie de regadío se han incrementado un 5,2 % y un 0,6 %, respectivamente, mientras que el consumo de los productos fitosanitarios lo ha hecho en un 1,1 %.





Consumo de fertilizantes

Consumo de fertilizantes

En producto comercial (miles de t)	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Nitrogenados simples	2367	2585	2612	2503	2535
Fosfatados simples	156	167	194	215	211
Potásicos simples	215	243	275	292	317
Complejos	1849	1876	1805	1752	1867
Total fertilizantes	4587	4871	4886	4762	4930
En nutrientes (miles de t)	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total N	961	1036	1014	987	1020
Total P ₂ O ₅	377	428	403	388	432
Total K ₂ O	338	356	365	372	390
Total fertilizantes	1676	1820	1782	1747	1842

Fuente: ANFFE

- *El consumo total de fertilizantes (como producto comercial) se ha incrementado un 3,5 % durante la campaña 2016/17*
- *El consumo medio por superficie fertilizable en España en la campaña 2016/2017 alcanzó los 121,7 kg/ha*
- *La Comunidad Valenciana y Canarias, con un consumo de 266 kg/ha y 242,7 kg/ha, respectivamente, fueron las comunidades con mayor consumo de fertilizantes en esta última campaña*

Según el informe "Tendencias y perspectivas mundiales de los fertilizantes para 2018" de la FAO, el consumo mundial de fertilizantes crecerá a un ritmo del 1,8 % anual hasta 2018. Para ese año, el uso mundial de fertilizantes podría aumentar por encima de los 200,5 millones de toneladas, un 25 % más que el registrado en 2008.

En España, el consumo total de fertilizantes (como producto comercial) en el año agrario 2016/2017, que abarca de julio de 2016 a junio de 2017, reflejó un incremento del 3,5 % respecto a la campaña anterior. En los últimos cinco años, el consumo se mantiene, en todos los casos, por encima de los 4,5 millones de toneladas, siendo para la campaña 2016/2017 de 4,9 millones.

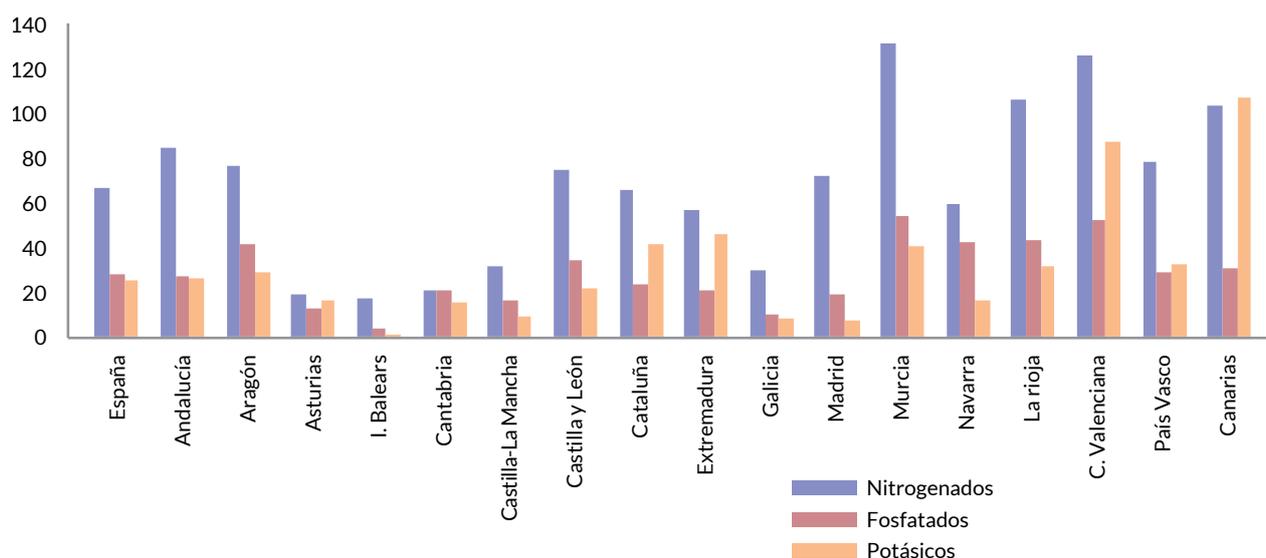
La evolución del consumo de fertilizantes por tipo (también como producto comercial) en las últimas cinco campañas agrícolas se presenta desigual. En la última campaña, el consumo de abonos potásicos ha registrado un aumento del 8,6 %, alcanzando las 317 miles de toneladas, mientras que el de los abonos complejos y el de los nitrogenados se han incrementado un 6,6 % y un 1,3 %, alcanzando las 1867 y las 2535 miles de toneladas, respectivamente.

Por otro lado, el consumo de abonos fosfatados, que en la campaña anterior había alcanzado el mayor incremento (10,8 %), es el único producto que en la campaña 2016/17 registró una ligera disminución (-1,9 %) situándose el consumo en 211 miles de toneladas.



La evolución del consumo de los diferentes elementos fertilizantes (en nutrientes) en la última campaña, permite apreciar que todos los tipos de producto experimentan un incremento positivo. Los fosfatados se incrementaron un 11,3 % (432 miles de toneladas) mientras que los potásicos lo hicieron un 4,8 % (390 miles de toneladas) y los nitrogenados un 3,3 % (1020 miles de toneladas).

Consumo de fertilizantes (kg/ha). Campaña 2016/2017



Fuente: Elaboración propia con datos de ANFFE

Las comunidades autónomas con un mayor consumo de productos fertilizantes por hectárea en la campaña 2016/2017 fueron la Comunidad Valenciana (266,0 kg/ha) y Canarias (242,7 kg/ha), seguidas de la Región de Murcia (227,4 kg/ha) y La Rioja (182,7 kg/ha).

Este consumo, referido a superficie fertilizable, es muy variable entre las diferentes comunidades autónomas, y depende fundamentalmente del grado de intensificación y tecnificación de las explotaciones agrícolas. Estos dos aspectos justifican que el consumo de fertilizantes sea mayor en las comunidades autónomas con mayor tradición agrícola, frente a otras comunidades como Illes Balears (22,7 %) y Galicia (48,7 %) que presentan un nivel de intensificación menor en la agricultura.

En conjunto, el consumo medio por superficie fertilizable en España en la campaña 2016/2017 alcanzó los 121,7 Kg/ha.

**Definición del indicador:**

El indicador presenta el consumo de productos fertilizantes en España, diferenciando por nutrientes (N, P₂O₅ y K₂O). Se analiza la evolución de cada fertilizante tanto en términos absolutos (consumo total en toneladas), como relativos (kg/hectárea de superficie fertilizable).

Notas metodológicas:

- La superficie fertilizable corresponde a tierras de cultivo menos barbechos, más prados naturales.
- Producto fertilizante es aquel que se utiliza en agricultura o jardinería y que por su contenido en nutrientes, facilita el crecimiento de las plantas, aumenta su rendimiento y mejora la calidad de las cosechas o que, por su acción específica, modifica según convenga la fertilidad del suelo o sus características físicas, químicas o biológicas. Se incluyen en esta categoría los abonos, los productos especiales y las enmiendas.

Fuente:

- Superficies de aplicación: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2017. Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Productos fertilizantes: Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE).

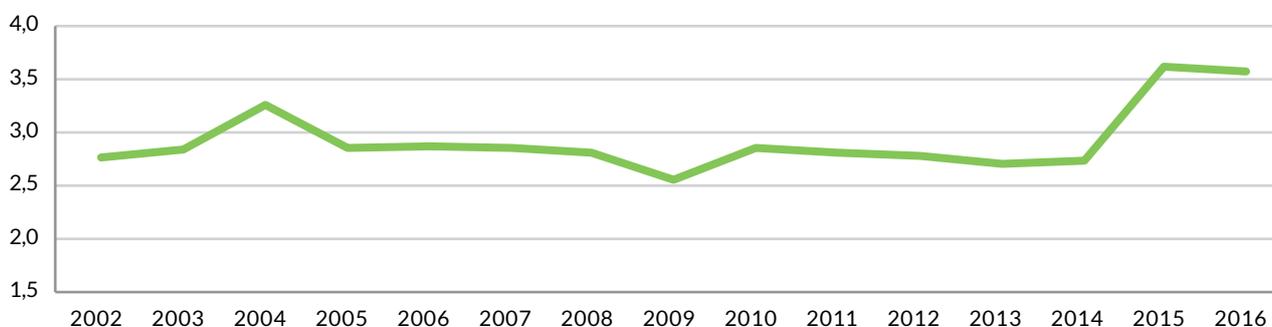
Webs de interés:

- <http://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/>
- <http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/>
- <http://www.anffe.org>



Consumo de **productos fitosanitarios**

Evolución del consumo de productos fitosanitarios
(kg ingrediente activo/ha)



Fuente: Elaboración propia con datos de AEPLA y MAPA

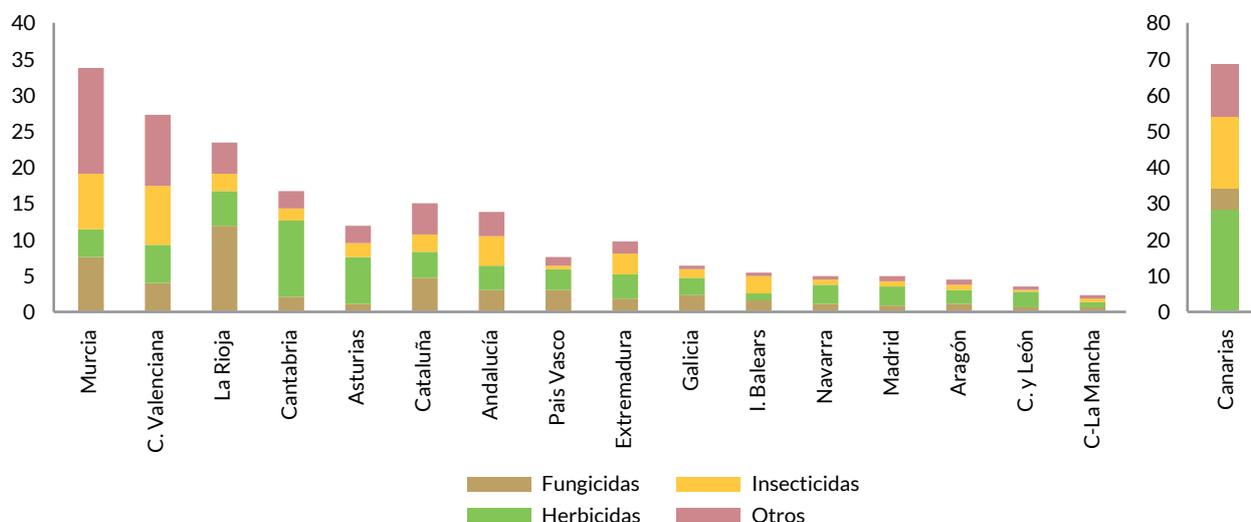
- **En 2016, el consumo medio de productos fitosanitarios fue de 3,6 kg de ingrediente activo por hectárea**
- **Con un incremento global del 22,5 % del consumo de productos fitosanitarios, únicamente el conjunto de productos insecticidas, nematocidas y acaricidas, registró en 2016 un descenso en el consumo del 0,9 %**
- **En 2016, las comunidades que registraron un mayor consumo de productos fitosanitarios por hectárea fueron Canarias, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana y La Rioja**

Durante el periodo comprendido entre 2005 y 2014, el consumo de productos fitosanitarios se ha mantenido más o menos estable en valores entorno a los 2,7 kilogramos por hectárea. Tras un importante repunte en 2015, en el que se alcanzaron los 3,6 kilogramos por hectárea, en 2016 se ha registrado un ligero descenso del consumo (1,3 %), situándose en los 3,5 kilogramos de ingrediente activo por hectárea.

El consumo de productos fitosanitarios se incrementó en 2016 un 22 %, alcanzando las 125296 toneladas, frente a las 102721 toneladas consumidas en 2015, sin embargo, el comportamiento por grupo de productos ha sido diferente. El consumo de productos herbicidas, que representa el 28,7 % del consumo total, se ha incrementado un 11,3 % hasta alcanzar las 35941 toneladas. El consumo de fungicidas, que es el 22,5 % del total, llegó a las 28227 toneladas. Los productos insecticidas, nematocidas y acaricidas, que representan el 23,8 % del consumo total, fueron el único grupo que registró en 2016 una disminución del 0,9 % en su consumo, con 29758 toneladas. Finalmente, el resto de tipos de productos fitosanitarios supusieron 31369 toneladas (25 % del total).



Consumo de productos fitosanitarios (kg/ha). Año 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de AEPLA y MAPA

En la distribución del consumo de producto empleado por tipo y hectárea se observa que las comunidades autónomas con un mayor uso de productos fitosanitarios son aquellas que tienen sistemas agrarios más intensivos y más tecnificados. Así, en el año 2016, las comunidades autónomas con un mayor empleo de productos fitosanitarios fueron Canarias, con 69,1 kg/ha, seguida de la Región de Murcia (33,8 kg/ha), la Comunidad Valenciana (27,3 kg/ha) y La Rioja (23,4 kg/ha). Mientras que las comunidades autónomas con una agricultura menos intensiva registraron unos consumos más estables y de menor magnitud, como es el caso de Castilla - La Mancha (2,3 kg/ha), Castilla y León (3,4 kg/ha) y Aragón (4,3 kg/ha).

Definición del indicador:

Consumo de productos fitosanitarios por ingrediente activo y por hectárea en España tanto en conjunto como por grupos: herbicidas, insecticidas, fungicidas, etc.

Notas metodológicas:

A efectos de cálculo del indicador, se entiende por "superficie de aplicación de productos fitosanitarios" a la superficie constituida por las tierras de cultivo, excluyendo los barbechos y otras tierras no ocupadas (es decir, la constituida exclusivamente por los cultivos herbáceos y los leñosos).

Fuente:

- Productos fitosanitarios: Datos facilitados por la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA) mediante consulta específica.
- Superficies de aplicación:
 - Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2017. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 - Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2017. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

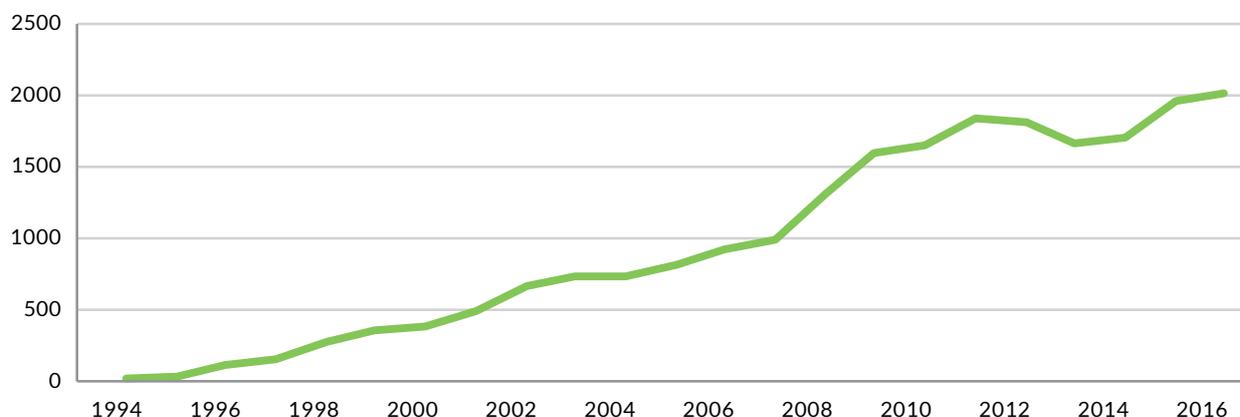
Webs de interés:

- <http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/>
- <http://www.aepla.es>
- <http://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/>
- <http://www.mapa.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/productos-quimicos/fitosanitarios/>
- <http://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx>



Agricultura Ecológica

Superficie de agricultura ecológica (ha)



Fuente: Elaboración propia con datos de AEPLA y MAPA

- *La agricultura ecológica se configura como un sistema productivo con una importancia creciente en el sector alimentario español*
- *En 2016, la superficie de agricultura ecológica alcanzó las 2018803 hectáreas y la dehesa, con 295908 ha, representó el 14,6 % de la superficie total en régimen ecológico*
- *Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña concentran algo más del 75 % de la superficie en régimen ecológico en España*

El régimen ecológico es un sistema de producción dirigido a la obtención de productos agrarios de calidad, respetuoso con el medio ambiente. Además, con la introducción de prácticas agrícolas sostenibles se pueden obtener importantes mejoras en la seguridad alimentaria y la resiliencia ante el cambio climático.

Según datos ofrecidos por Eurostat, en 2016, la producción en régimen ecológico de la Unión Europea alcanzó las 11,9 millones de hectáreas. España, con un 16,9 %, junto a Italia (15,1 %), Francia (12,9 %) y Alemania (9,5 %) representan más de la mitad de la producción ecológica total (54,4 %).

La superficie agraria dedicada a la producción ecológica en España alcanzó un nuevo máximo en 2016, con 2018802 hectáreas, lo que supone un incremento del 2,6 % respecto al año anterior.

Del total de la superficie en régimen ecológico, 1399734 hectáreas se encontraban Calificadas (69,3 % del total), 264143 hectáreas en Primer Año de Prácticas (13,1 % del total) y 354926 hectáreas en Conversión (17,3 % del total). Un dato relevante es que en 2016, la superficie en Primer Año de Prácticas se ha reducido notablemente pasando de 453842 hectáreas a 264143 hectáreas (-41,8 %).

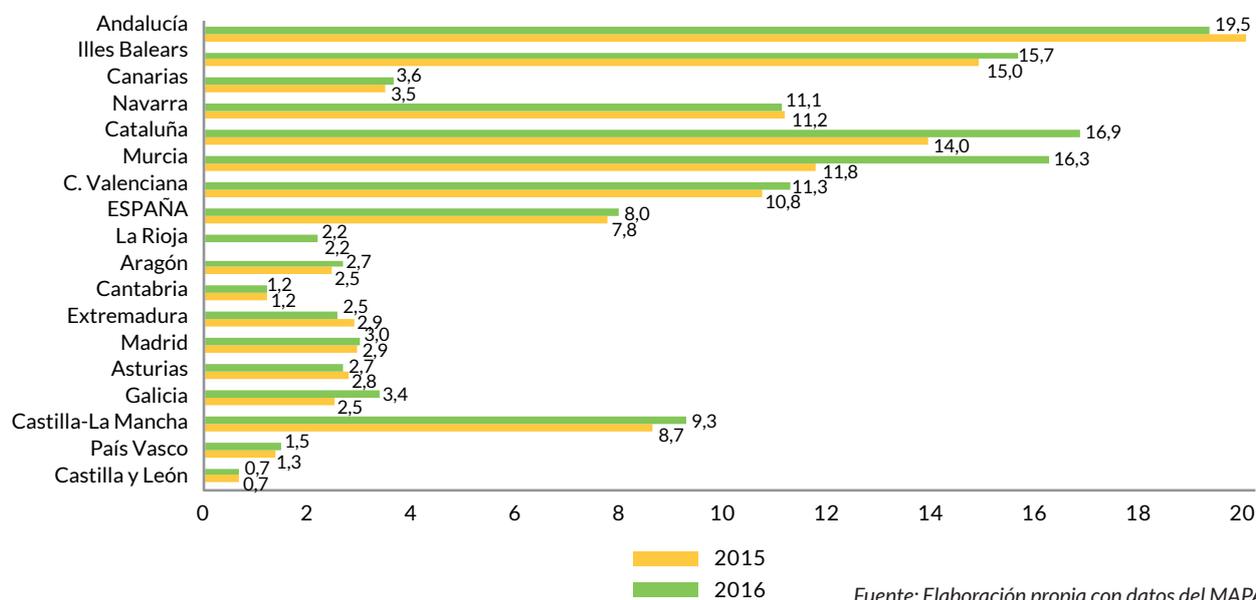
Por lo que respecta al número de operadores de producción ecológica (productores, elaboradores y comercializadores), en 2016 se incrementaron en un 13,3 %, alcanzando la cifra total de 41771.

Por orientaciones productivas, en 2016, la superficie dedicada a pastos y prados permanentes ocupó 1052381 hectáreas (el 53,5 % del total). La superficie dedicada a cultivos permanentes fue de 489941 hectáreas (el 24,9 %) y la superficie ocupada por tierras arables fue de 476480 hectáreas (21,6 %). Por superficie, destacan dentro



del grupo de tierras arables, los cereales para la producción de grano, que representan el 45,4 % del total del grupo. Dentro de los cultivos permanentes, el olivar y los frutos secos ocupan la mayor superficie, con el 40,1 % y 27,7 % de la superficie del grupo, respectivamente. Por último, de la superficie de pastos y prados permanentes destacan las superficies de praderas y pastos permanentes (59,6 % del grupo).

Superficie de Agricultura Ecológica en relación con la Superficie Agrícola Útil (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del MAPA

En términos relativos y en relación con la Superficie Agrícola Útil (SAU), la distribución por comunidades autónomas de la superficie dedicada a la agricultura ecológica, presenta a Andalucía, con el 19,5 %, como la comunidad con mayor porcentaje de superficie en este régimen. Con un 16,9 % le sigue Cataluña, la Región de Murcia (16,3 %) e Illes Balears (15,7 %). En 2016, la superficie media dedicada a la agricultura ecológica con respecto a la SAU para el total nacional fue del 8 %.

En términos absolutos, es igualmente Andalucía con 976414 hectáreas la comunidad que, aun habiendo experimentado una reducción anual del 3,4 %, registra la mayor superficie dedicada a agricultura ecológica, su contribución al total nacional es del 48,4 %. Le siguen Castilla - La Mancha, con 391353 hectáreas (con un incremento anual del 7,1 % y una contribución sobre el total de 19,4 %), y Cataluña, con 171925 hectáreas (con un incremento anual del 21 % y una contribución del 8,5 %).

Definición del indicador:

El indicador presenta la superficie de cultivo dedicada a la producción ecológica.

Notas metodológicas:

- Superficie Agrícola Útil (SAU): Suma de las tierras de cultivo y los prados y pastizales permanentes. Los datos proceden de la "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE)".
- El marco legislativo que regula las actividades de la agricultura ecológica está conformado en España desde 1989 por el Reglamento de la Denominación Genérica Agricultura Ecológica y, en el ámbito europeo, por el Reglamento (CE) n° 834/ 2007 de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 2092/91 [Diario Oficial de la UE de 20.7.2007].

Fuente:

- Agricultura Ecológica Estadísticas 2016. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica. MAPA
- Encuestas sobre superficies y rendimientos de cultivos 2016. Secretaria General Técnica. MAPA

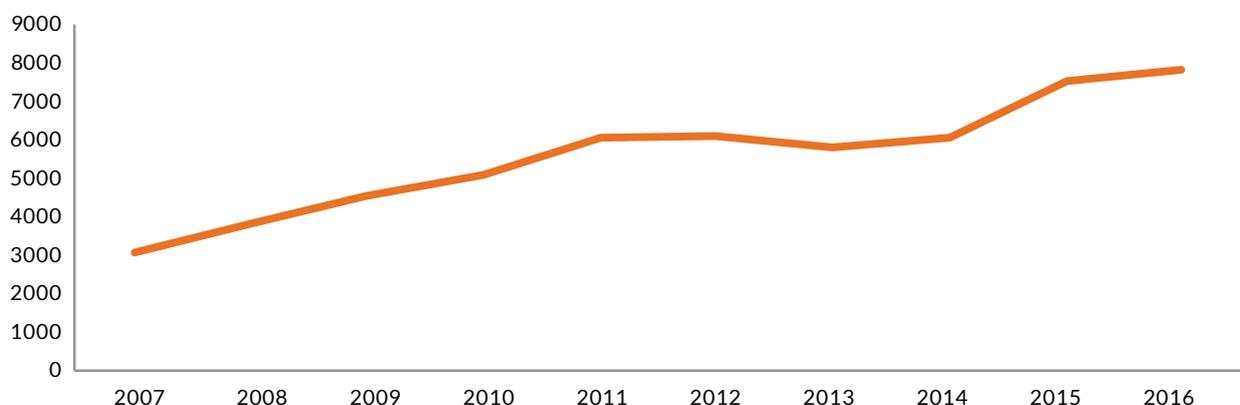
Webs de interés:

- <http://www.miteco.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/>



Ganadería Ecológica

Número de explotaciones de ganadería ecológica



Fuente: MAPA

- *En 2016 el número de explotaciones de ganadería ecológica aumentó un 3,7 %, alcanzando las 7836 explotaciones ganaderas en régimen ecológico*
- *Andalucía y Cataluña concentran el 63 % de las explotaciones ganaderas en régimen ecológico en 2016*
- *El mayor porcentaje de explotaciones se corresponde con las de bovino con orientación productiva para carne (47,1 %)*

La evolución de la ganadería ecológica en España en la última década (periodo 2007-2016) ha experimentado un crecimiento progresivo, aunque más lento y a menor escala, que el de la agricultura ecológica. De 2015 a 2016, el número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico ha pasado de 7553 a 7836, lo que supone un incremento del 3,7%.

De las 7836 explotaciones en régimen ecológico registradas en 2016, el 47 % eran explotaciones de vacuno (3689 explotaciones). Por orientación productiva, el 96 % de ellas (3538 explotaciones) eran de orientación cárnica. Le siguieron en número las explotaciones de ovino, con 2181 explotaciones (27,8 % del total), que de igual forma, son mayoritariamente de orientación cárnica (2125 explotaciones el 97,4 % del total). Las explotaciones de caprino y equino alcanzaron las 759 y 500 explotaciones respectivamente. Finalmente, las explotaciones avícolas alcanzaron las 341 granjas, siendo mayoritariamente dedicadas a la puesta (71,8 %).

Por orientaciones productivas, el número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico ha sufrido una evolución desigual en el último año. El número de explotaciones apícolas y avícolas han sufrido incrementos del 17,7 % y 16 % respectivamente, mientras que otras orientaciones como el vacuno (5 %) y el ovino (0,6 %), han registrado incrementos más discretos. En 2016, únicamente disminuyeron el número de explotaciones de porcino (-6,5 %) y caprino (-2,3 %).



Número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico

	2015	2016	Variación 2016/2015 (%)
Vacuno	3515	3689	5,0
Ovino	2169	2181	0,6
Caprino	777	759	-2,3
Porcino	155	145	-6,5
Avicultura	294	341	16,0
Apicultura	181	213	17,7
Équidos	456	500	9,0
Otra ganadería	6	8	33,3
Total	7553	7836	3,7

Fuente: MAPA

En la distribución por comunidades autónomas de las explotaciones ganaderas, Andalucía copa el mercado nacional con 4934 explotaciones (63 % del total nacional). Le sigue, a gran distancia, Cataluña con 834 explotaciones (el 10,6 % del total), Galicia con 368 explotaciones (4,7 % del total) y Castilla - La Mancha con 318 explotaciones (4,1 % del total). Nuevamente la Región de Murcia y Madrid son las regiones que, con 19 y 4 explotaciones ganaderas respectivamente, registran un menor número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico.

Definición del indicador:

El indicador refleja el número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico. El dato se desglosa por tipo de explotación y por distribución entre las distintas comunidades autónomas.

Notas metodológicas:

- El marco legislativo que regula las actividades de la agricultura y ganadería ecológica en España cambió en 2014, con la aprobación del Real Decreto 833/2014, de 3 de octubre, por el que se establece y regula el Registro General de Operadores Ecológicos y se crea la Mesa de coordinación de la producción ecológica. Esta norma deroga el Real Decreto 759/1988, y el Real Decreto 1852/1993, que hasta entonces constituían las normas de referencia en la materia en nuestro país.
- En la UE, las principales referencias son el Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2092/91, y en el Reglamento (CE) n.º 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.

Fuente:

Agricultura Ecológica. Estadísticas. 2016. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

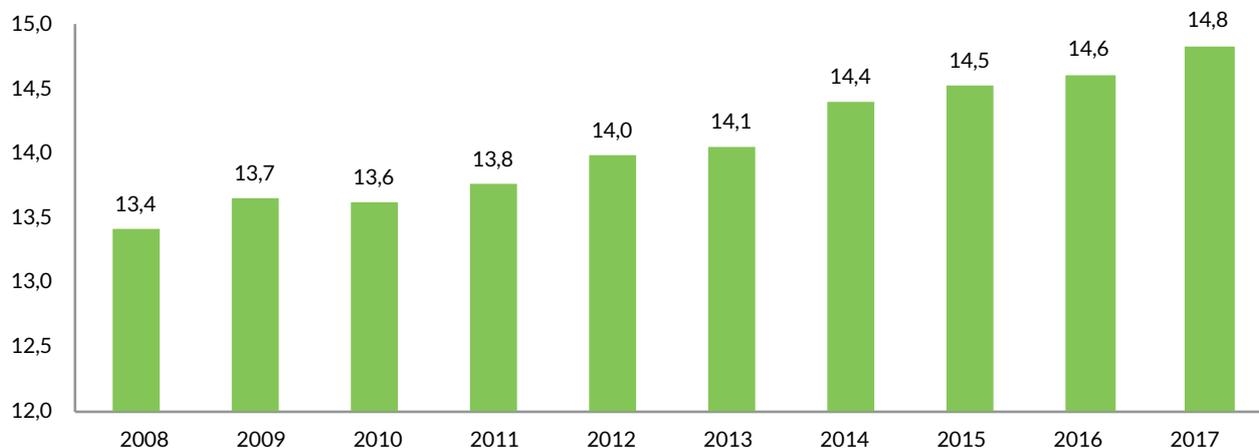
Webs de interés:

- <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/documentos-de-interes/default.aspx>



Superficie de Regadío

Superficie de regadío respecto a la superficie agrícola total (%)



Fuente: MAPA

- **El 14,8 % de la superficie agrícola total fue puesta en regadío en España en 2017**
- **En el año 2017, en algo más del 50 % de la superficie regada (1917892 hectáreas) se utilizaron sistemas de riego localizados**
- **Andalucía, con el 29,1 % del total nacional, es la comunidad autónoma con más superficie regada en términos absolutos (1096129 hectáreas), mientras que la Comunidad Valenciana lo es en términos relativos (40,9 %)**

La evolución del regadío en España en el periodo 2008-2017 presenta un incremento progresivo y continuado. Se ha pasado de las 3421163 hectáreas de 2008 a las 3763762 hectáreas de 2017 (incremento neto de 342600 hectáreas), lo que supone un incremento en el porcentaje de superficie del 13,4 % al 14,8 %.

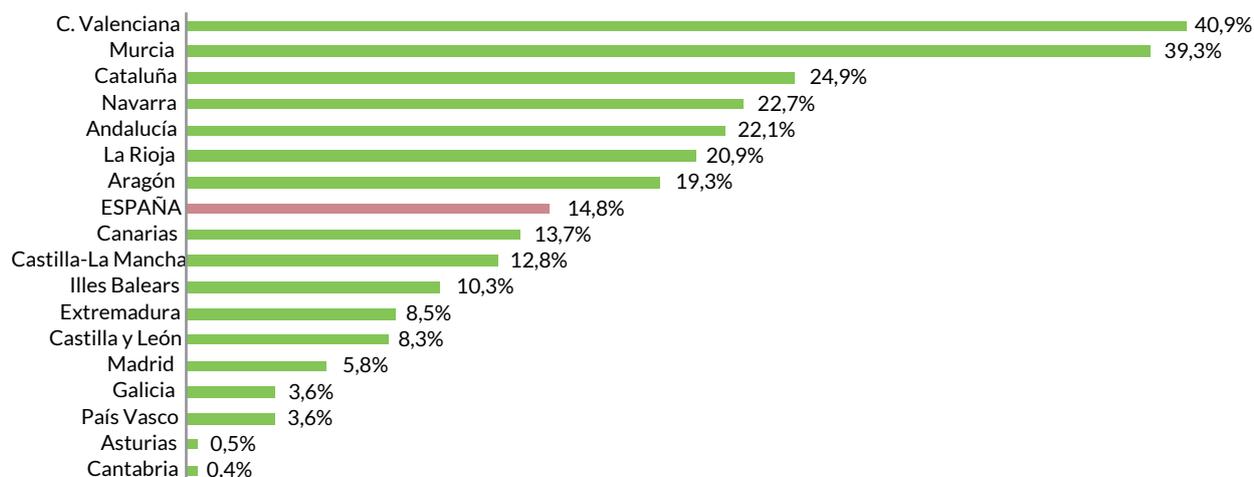
En términos relativos, la proporción de superficie de regadío respecto a la superficie agraria total presenta una distribución desigual por comunidades autónomas. La Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, con un 40,9 % y un 39,3 % respectivamente, son las comunidades con mayor proporción de superficie regada en 2017. A cierta distancia, les siguen Cataluña (24,9 %), Comunidad Foral de Navarra (22,7 %), Andalucía (22,1 %) y La Rioja (20,9 %). En el extremo opuesto, se sitúan Cantabria y Asturias con el 0,4 % y el 0,5 % de superficie en regadío respecto a la superficie agrícola total.

En términos absolutos, en 2017 las comunidades con una mayor superficie dedicada a regadío, que a su vez coinciden con las comunidades de mayor extensión, fueron Andalucía con 1096129 hectáreas (29,1 % del total) seguida de Castilla - La Mancha con 540253 hectáreas (14,4 %), Castilla y León con 456968 hectáreas (12,1 %) y Aragón 407464 hectáreas (10,8 %). Cantabria y el Principado de Asturias, con 966 hectáreas (0,026 % del total) y 2007 hectáreas (0,053 % del total) fueron las comunidades con menor superficie de regadío.

Según el sistema de riego empleado, los datos recogidos para 2017 en la "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos" del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, muestran que el 51,4 % de las superficies utilizaron sistemas de riego localizado, mientras que en el 15,3 % emplearon sistemas por aspersión y el 8,5 % usaron sistemas automotrices.



Superficie de regadío respecto a la superficie agrícola total (%)



Fuente: MAPA

El riego localizado, más característico de los cultivos leñosos, se encuentra fundamentalmente en Andalucía (43,1 %), Castilla - La Mancha (17,2 %) y en la Comunidad Valenciana (10,5 %). Tanto el riego por aspersión, como los sistemas automotrices, se localizan principalmente en Castilla y León y Castilla - La Mancha, con 27,2 % y 46,7 % respectivamente, en el caso de la aspersión, y el 17,6 % y el 36,7 % en el caso de los sistemas automotrices.

Los sistemas por gravedad, que son los menos eficientes, ocuparon un total de 926748 hectáreas en 2017 (24,8 % de la superficie), aunque en la última década (periodo del 2008-2017) la superficie regada mediante este sistema se ha reducido un 14,4 %. La superficie regada por gravedad se localiza mayoritariamente en las comunidades autónomas de Aragón (20,5 %), Andalucía (18,8 %) y Cataluña (13,6 %).

Por tipos de cultivo, los cereales son el grupo con mayor superficie de regadío con 926795 hectáreas, el 24,8 % del total, seguido por el olivar con 784859 hectáreas, el 21 % del total, y los viñedos con 378903 hectáreas y el 10,2 % del total de la superficie irrigada.

Definición del indicador:

El indicador muestra el cociente entre la superficie agrícola de regadío y la superficie agrícola total, en términos de porcentaje. Se aporta este dato para los ámbitos nacional y autonómico.

Notas metodológicas:

- La superficie agrícola de regadío es la superficie destinada a la producción de cultivos o a la mejora de pastos a los que se proporciona agua, independientemente del número de riegos que se efectúe al año.
- La superficie agrícola total considerada es la correspondiente a la suma de la superficie ocupada por las tierras de cultivo, barbechos e invernaderos y huertos familiares.
- La superficie de regadío se ha obtenido de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos Cultivos (ESYRCE), descontando a la superficie geográfica en regadío, la superficie forestal en regadío y sumándole la superficie en invernadero.

Fuente:

Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Informe sobre Regadíos en España, 2017. Secretaria General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

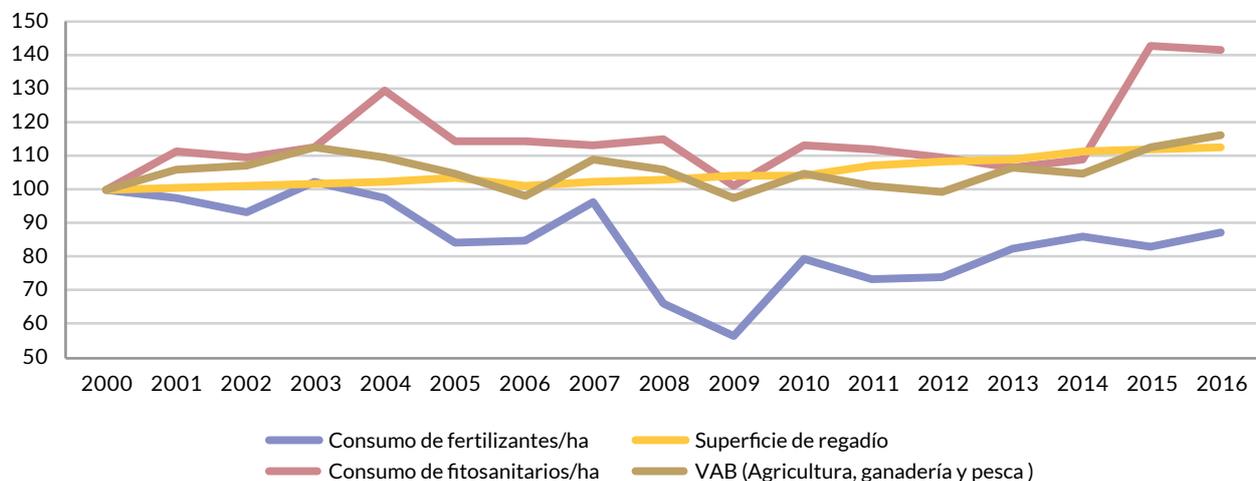
Webs de interés:

- <http://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/>



Eficiencia ambiental en la agricultura

Eficiencia ambiental de la agricultura (índice; 2000 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de MAPA, AEPLA e INE

- Según datos provisionales, en 2016 el VAB de la agricultura, ganadería y pesca se ha incrementado un 3 %
- En el año 2016, el consumo de fertilizantes y la superficie de regadío se han incrementado un 5,2 % y un 0,6 %, respectivamente, mientras que el consumo de los productos fitosanitarios lo ha hecho en un 1,1 %

La actividad agraria, haciendo frente a los nuevos retos y desafíos del sector, debe garantizar su sostenibilidad económica y también ambiental, eliminando o corrigiendo las presiones sobre el medio.

En la gráfica se muestra, para el periodo de 2000-2016, la evolución de tres de las principales variables que, ligadas a la actividad agraria, generan presiones sobre el medio ambiente. Estas variables son la superficie de regadío, el consumo de fertilizantes y el consumo de productos fitosanitarios, que al relacionarse con el crecimiento económico del sector, a través del valor añadido bruto (VAB), permiten analizar la eficiencia ambiental del sector agrario.

La situación más favorable de eficiencia ambiental en el sector tendría lugar cuando existiera una desvinculación clara entre el uso de estos medios de producción y el crecimiento económico del sector. Es decir, ante un VAB con una tendencia ascendente y un consumo de los diferentes recursos descendente.

Para el periodo 2000-2016, la eficiencia del VAB de la agricultura, la ganadería y la pesca, se ha incrementado un 16,3 %, mientras que la última tasa interanual, según el avance del dato de 2016, ha registrado un crecimiento del 3 %. El consumo de fertilizantes presenta una evolución más irregular y negativa en conjunto, mientras que el consumo de fitosanitarios y la superficie de regadío muestran una clara evolución positiva a lo largo de la serie. En este periodo, la variable superficie de regadío es la que muestra un mayor paralelismo y vinculación con el comportamiento del VAB. Desde el año 2000, esta variable ha experimentado un crecimiento continuo con ligeros incrementos anuales, con un crecimiento acumulado de la serie del 12,6 % y un incremento en el último año del 0,6 %.



La variable que, con bastantes oscilaciones, presenta también un crecimiento en el periodo 2000-2016, es el consumo de productos fitosanitarios, que se ha incrementado un 41,6 %, mientras que en el último año ha experimentado una ligera disminución del 1,1 %.

Con un comportamiento irregular a lo largo de la serie, la evolución del consumo de productos fertilizantes por hectárea, acumula un decrecimiento desde el inicio del periodo del 13 %, si bien en el último año ha experimentado un repunte del 5,2 %. El consumo de productos fertilizantes citado anteriormente es muy variable en función de la previsión y evolución de las características climáticas del año agrario, siendo muy frecuente que se produzcan importantes oscilaciones interanuales. Por esta razón, es más interesante analizar la tendencia general que el valor de un año concreto.

Definición del indicador:

El indicador muestra la relación entre el Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, la ganadería y la pesca, y las variables consumo de productos fitosanitarios, consumo de productos fertilizantes y superficie de cultivo en regadío.

Notas metodológicas:

- El Valor Añadido Bruto (VAB) del sector se refiere al grupo conformado por agricultura, pesca, caza y selvicultura.
- A efectos de interpretación del indicador, se considera que la eficiencia ambiental es positiva cuando la evolución del crecimiento económico del sector presenta una tendencia desvinculada (contraria y divergente) de la tendencia seguida por las presiones que genera sobre el medio ambiente.
- Al analizarse la evolución del consumo de fertilizantes, debe tenerse en cuenta que esta variable es muy dependiente de las variables climáticas del año agrícola, ya que el volumen de precipitaciones, la cantidad y duración de sequías y heladas, etc., determinan en gran medida el uso de estos productos y su precio de mercado.

Fuente:

- Valor Añadido Bruto: Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Nacional de España. Base 2010. Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes. Precios corrientes. Serie contable 1995-2017.
- Consumo de fertilizantes: Anuario de Estadística, 2016. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Consumo de fitosanitarios: Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).
- Superficie de regadío: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2017. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Webs de interés:

- <http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/>
- <http://www.anffe.com>
- <http://www.aepla.es>
- <http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>
- <http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/>
- <http://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx>